

Actos de colación: “Las escuelas pueden llevarlos adelante cumpliendo los protocolos”

29/11/2020

Como informó Diario San Rafael, la Dirección General de Escuelas (DGE) publicó el viernes la resolución que establece las medidas sanitarias para las colaciones de grado, en el contexto de distanciamiento social, preventivo y obligatorio existente, como así también lo vinculado a la elección de abanderados y escoltas del ciclo lectivo 2021. Al respecto, brindó detalles el director de Educación Secundaria de la provincia, Emilio Moreno.

Sobre la designación de abanderados, señaló que como todos los años, participan los alumnos que están en el penúltimo año (4º de secundaria orientada o 5º de técnica). “El cambio que hay es que no se van a tomar para el orden de méritos los promedios del presente ciclo lectivo, esto es porque ha habido estudiantes que han tenido dificultades ajenas a su situación personal y que por ahí, por el tema de pandemia, no han podido seguir normalmente los estudios”, dijo. Respecto del nivel primario, la DGE definió que sea conformada una Comisión para la revisión y actualización de las normas referidas a la elección de abanderados y escoltas.

En cuanto a los actos de colación, las escuelas pueden llevarlos adelante cumpliendo los protocolos, el distanciamiento en el ingreso al establecimiento y cumplir todas las medidas sanitarias (usar tapaboca, llevarlos adelante al aire libre, manteniendo distancia entre personas, tomar la temperatura al ingreso o solicitar una declaración jurada que aclare que no ha tenido inconvenientes sanitarios en los últimos días, etcétera). “Son las autoridades de las

escuelas las encargadas de que se cumplan los protocolos”, destacó.

Ciclo lectivo 2020

Por otra parte, el funcionario se refirió a las particularidades que tuvo este año en materia educativa. “Ha sido un año de muchísimo trabajo, de todos, pero fundamentalmente de los docentes y también con un gran apoyo de las familias, que han estado muy involucradas con la escuela y eso es muy bueno”, expresó, y agregó que “a pesar de todo el esfuerzo y de todas las innovaciones en las que los docentes se han tenido que capacitar para trabajar en plataformas con distintos dispositivos, creo que es muy positivo el balance en general”. Remarcó que, entre otros aspectos favorables, para la etapa evaluatoria se hicieron modificaciones que ayudaron a disminuir el número de desaprobados, si se los compara con años anteriores, habiendo menos chicos adeudando espacios curriculares.

Otra ventaja de lo ocurrido, es que muchas escuelas quedaron con plataformas tecnológicas activadas, las cuales no existían antes y cuya presencia es un resultado satisfactorio.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/11/Emilio-Moreno.mp3>